

CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLALPAN

Ciudad de México, 14 de julio de 2023

**CONVOCATORIA A LA SEGUNDA ASAMBLEA COMUNITARIA
CONSULTIVA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN**

En el marco del *Proceso de Consulta a Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México sobre la delimitación de las Circunscripciones en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en las que se asignarán concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024* que realiza el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con fundamento en los artículos 2, numeral 1; 4, apartado A, numerales 1 y 2; 11 apartado O; 25, apartado A, numeral 6; 52, numerales 4, 5 y 6 cuarto párrafo; 53, apartado A, numeral 3, párrafo tercero; 57; 58, numerales 1, 2, incisos a) y b) y 3; 59 apartado B, numeral 8, fracción II; de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, fracción I; 2; 10, párrafos primero, tercero y sexto; 50, fracción XXII; 62 fracción X; 96, fracciones XII y XV; 362, párrafos tercero y cuarto; 364 primer párrafo, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos de la Ciudad de México; 6, numerales 1 y 2; 14; 19, numerales 1, fracciones II, V y XV, 2; 22, numeral 1; 25, numerales 1 y 2, incisos a), b) y c), 3, incisos a), b), c), d), f), g), h), i), j), k); 26, numeral 1, fracciones I, II, III y IV, 2 y 3; 28, fracciones I, II, III, IV, V, VI; 29; 30, incisos a), b) y c); y 31 y 32 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México; de conformidad con el apartado “7. Elementos esenciales y principios de la Consulta”, inciso f), párrafo primero, viñetas primera y segunda párrafo segundo del *Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana*; así como derivado de los acuerdos, compromisos, consensos y manifestaciones que se adoptaron en la Mesa de Trabajo del jueves 13 de julio de 2023 celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la que, entre otros aspectos, se determinó reprogramar la Asamblea Comunitaria Consultiva en Tlalpan del jueves 20 de julio de 2023 al jueves 27 de julio de 2023 y se convocó de manera directa a ésta última; se emite, además, la presente convocatoria por escrito a la **Segunda Asamblea Comunitaria Consultiva en la Demarcación Territorial Tlalpan** a las Instancias Representativas y/o Autoridades Tradicionales de dicha demarcación, el **jueves 27 de julio de 2023 a las 16:00 horas**, en el “**Multiforo Tlalpan**” (Ollin Kan), **Avenida San Fernando S/N, Colonia Tlalpan Centro, C. P. 14000**, conforme al **Orden del Día** siguiente

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



(Domicilio y teléfono (s) de la Dirección Distrital)

CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLALPAN

Ciudad de México, 14 de julio de 2023

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
2. Presentación de observaciones formuladas por las instancias representativas, autoridades tradicionales de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México.
3. Presentación, deliberación, discusión y/o análisis del Escenario Preliminar de Circunscripciones.
4. Recapitulación de acuerdos y/o compromisos.
5. Asuntos generales.

Los documentos relacionados con el Proceso de Consulta se encuentran disponibles en la Página de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México www.iecm.mx, en el Micrositio "Circunscripciones 2023 y Consulta Indígena".

ATENTAMENTE


Mtra. Paola Swarovsky Velasco
Titular del Órgano Desconcentrado



Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



(Domicilio y teléfono (s) de la Dirección Distrital)